

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 753 de 2016 - capítulo 5 Documento Entero, publica el banco definitivo de propuestas elegibles. Para tal fin, se permite reiterar la siguiente información descriptiva publicada en los términos de referencia.

Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido y concluido sus estudios de bachillerato en el Departamento de Santander.	Ser natural del Departamento y haber concluido estudios de bachillerato en una institución de Educación domiciliar en el Departamento.
R2	Tener título profesional.	Presentar título de pregrado para lo cual se deberá presentar copia del diploma otorgado o el acta de grado. En caso de haber realizado los estudios de pregrado en el exterior, deberá contar con el título otorgado por el Ministerio de Educación Nacional y adjuntar el soporte respectivo.
R3	Tener hoja de vida en el aplicativo CVLAC.	Tener hoja de vida en el aplicativo CVLAC disponible en el sitio web de COLCIENCIAS.
R4	Adjuntar certificado de notas del pregrado.	Demstrar excelencia académica por medio de la presentación de un certificado de notas del pregrado, formalmente validado por el área responsable de la universidad, en el cual se debe de manera explícita el promedio obtenido en el pregrado y el número de créditos cursados. El certificado debe ser emitido por la universidad sea diferente, el aspirante deberá adjuntar la respectiva autenticación.
R5	Candidatos en estado admisionado, estudiando o en proceso de admisión.	Certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admisionado al programa de maestría o se especifique el último semestre aprobado para quien ya está estudiando. Para quien se encuentre en proceso de admisión, deberá adjuntar el recibo de inscripción al respectivo programa con fecha posterior a enero de 2016.
R6	Presentar una propuesta de investigación en el área de los sectores PRODUCTIVOS PRIORIZADOS	Esta propuesta es un insumo en el que el aspirante presentará de manera concisa la investigación que adelantará en el programa de maestría, de acuerdo a los requerimientos incluidos en los términos de referencia de la convocatoria.
R7	Adjuntar dos cartas de referencia académica, investigativa o laboral que den cuenta de sus competencias.	Las cartas de referencia dan cuenta de las cualidades del aspirante. Deberán incluirse en el formato establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Candidatos en PROCESO DE ADMISIÓN		
No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta	25
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada	20
Criterio 3	La propuesta debe ser clara frente a los productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación aplicados al desarrollo de las áreas estratégicas del sector Productivo del Departamento que se generarán.	15
Criterio 4	Formación Académico del Pregrado 1.	5
Criterio 5	Referencias Bibliográficas o académicas.	10
Criterio 6	Posición en la Universidad en el Ranking de Shanghai 2015 2.	15
Criterio 7	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CVLAC).	10
Total		100

1. 1 a 3 B - <41 7 puntos > 4 A - <43 3 puntos > 4 C - <47 4 puntos > 4 D - <50 5 puntos >
 2. Posiciones entre 1 a 150 = 15 puntos, posiciones entre 151 a 300 = 10 puntos y posiciones entre 301 a 500 = 5 puntos.

Candidatos ESTUDIANDO O ADMITIDOS.

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada	40
Criterio 4	Formación Académico del Pregrado 1.	10
Criterio 5	Referencias Bibliográficas o académicas.	15
Criterio 6	Posición en la Universidad en el Ranking de Shanghai 2015 2.	20
Criterio 7	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CVLAC).	15
Total		100

1. 1 a 3 B - <41 4 puntos > 4 A - <43 6 puntos > 4 C - <47 7 puntos > 4 D - <50 10 puntos >
 2. Posiciones entre 1 a 150 = 20 puntos, posiciones entre 151 a 300 = 15 puntos y posiciones entre 301 a 500 = 10 puntos.

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 66 puntos

Sección 3

Sección 2

Sección 1

Handwritten signature

Handwritten mark

M. COLECCIONES mandado lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria - capítulo 5 Doctorado en el Externo, publica a continuación los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que conforma el banco distributivo de propuestas admitidas.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN AREAS STEM

Lugar de identificación del banco aspirante	Completamiento de requisitos							Condiciones Inadmisibles		Puntajes de la evaluación							Puntaje Final	Observaciones del desempate	Elegible preliminar	Si presenta la publicación de banco que modifique el banco de propuestas admitidas	Elegible definitivo		
	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Admisión	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7							
1	13 543 692	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NA	33,33	NA	4,00	15,00	20,00	15,00	87,33	NA	SI	NO	NO	SI	
2	13 488 600	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NA	36,13	NA	4,00	14,50	10,00	15,00	81,63	NA	SI	NO	NO	SI	
3	1 694 248 750	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NA	23,33	17,33	11,00	2,00	9,67	10,00	7,93	81,27	NA	SI	NO	NO	SI
4	AP04155	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NA	27,20	NA	6,00	14,50	20,00	10,30	78,00	NA	SI	NO	NO	SI	
5	1 000 417 291	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NA	32,00	NA	3,82	12,00	15,00	9,50	72,32	NA	SI	NO	NO	SI	
6	91 285 813	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NA	16,67	12,00	1,95	6,67	5,00	8,00	64,29	NA	NO	NO	NO	NO	

NO CUMPLEN REQUISITOS

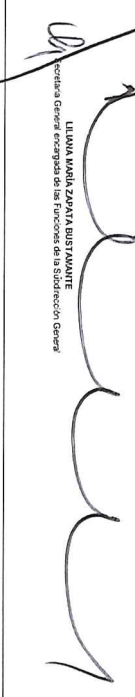
Lugar de identificación del banco aspirante	Completamiento de requisitos							Condiciones Inadmisibles		Puntajes de la evaluación							Puntaje Final	Observaciones del desempate	Elegible preliminar	Si presenta la publicación de banco que modifique el banco de propuestas admitidas	Elegible definitivo		
	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Admisión	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7							
1	1 000 403 731	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO	NO	NO	NO
2	96 165 082	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO	NO	NO	NO
3	60 300 211	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO	NO	NO	NO
4	60 308 441	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO	NO	NO	NO
5	68 030 769	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO	NO	NO	NO
6	68 253 812	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO	NO	NO	NO
7	60 397 632	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO	NO	NO	NO
8	68 273 634	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO	NO	NO	NO
9	1 728 270 698	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO	NO	NO	NO
10	1 694 355 559	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO	NO	NO	NO
11	1 018 421 188	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO	NO	NO	NO
12	60 261 228	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO	NO	NO	NO
13	62 287 711	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO	NO	NO	NO

Banco distributivo: Listado final de las propuestas y propuestas reguladas de acuerdo a las restricciones en los términos de referencia que podrán ser recibidas de manera puntual.

La vigencia del banco distributivo de propuestas expirará el día 31 de mayo de 2016 a las 11:00 a.m. de esta publicación. El incumplimiento de un requisito en el banco distributivo de propuestas no implicará otorgamiento ni compromiso alguno de COLECCIONES ni del Departamento de Votos de Externo, de ningún tipo. Se genera derecho a recibir mejores condiciones para quienes hayan presentado las convocatorias propuestas.

La presente se firma a los 28 días del mes de octubre de 2016.

COLECCIONES
 DEPARTAMENTO DE VOTOS DE EXTERNO
 FISCAL: 01062762


 Lidiana María Zapata Bustamante
 Secretaria General Propuestas del Externo de la Secretaría General

Sección 5

Sección 4